

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA 1599**

22 de abril de 2004

Por la cual se concede la distinción **Excelencia Docente**.

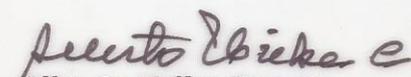
El **Consejo Académico de la Universidad de Antioquia**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el artículo 78 del Estatuto Profesorado, y por el Acuerdo Académico 141 del 23 de febrero de 1999, y

**CONSIDERANDO**

1. Que es importante exaltar a los profesores que se destacan por sus significativos aportes al enriquecimiento de la labor docente en la Universidad.
2. Que el literal II del artículo 37 del Estatuto General de la Universidad establece como función del Consejo Académico el otorgamiento de las distinciones académicas que le corresponden.
3. Que, en cumplimiento de la anterior función, las dependencias académicas se agrupan en tres áreas del conocimiento, y cada una de ellas presenta un candidato. Estas áreas son: Ciencias Sociales y Humanas; Salud; y Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería y Ciencias Económicas.
4. Que la distinción **Excelencia Docente** se entrega cada año en el Día del Educador, y consiste en una medalla con la imagen del monumento **El Hombre Creador de la Energía**, y un pergamino.
5. Que el Área de la Salud recomendó que se otorgara esta distinción al profesor **Hugo de Jesús Grisales Romero**, quien ha sido postulado por parte de los estudiantes de semestres avanzados y los graduados del año 2003, y, por tercera vez consecutiva, ha ocupado el primer lugar en la expresión estudiantil sobre el profesor con más méritos para esta denominación. Fue el coordinador académico del programa que realizó exitosamente el proceso de acreditación y que culminó con la expedición de la resolución 467 del Ministerio de Educación Nacional que otorgó la acreditación de alta calidad por un período de cinco años. Desarrolló modelos estadísticos aplicados a la docencia y a la investigación, como consta en el primer coloquio regional de estadística organizado por la Universidad Nacional de Colombia en el mes de junio de 2003 con la ponencia **Una aplicación de los modelos Arima en la predicción de la mortalidad por ataque con arma de fuego y explosivos para Medellín, 1999-2000**.
6. Que la Corporación, luego del estudio pertinente, acoge la recomendación del Área,

**RESUELVE**

**Artículo Único:** Conceder la distinción **Excelencia Docente**, por el Área de la Salud, al profesor **Hugo de Jesús Grisales Romero**, de la Facultad Nacional de Salud Pública.

  
**Alberto Uribe Correa**  
Presidente

  
**Ana Lucía Herrera Gómez**  
Secretaria